

# Vida Masónica

Revista mensual

Año II

Núm. 10

Madrid, Diciembre, 1927

SUSCRIPCIÓN:

España.... 7 ptas. por año.  
Extranjero. 9 — — —

## En bien general de la Orden

Lo peor y más triste que pudiera sucederle a la organización masónica sería que las obediencias más fuertes, por su crecido número de hermanos, impusiesen leyes y castigos a aquellas otras obediencias o masones que desearan vivir libres de la tutela administrativa y gubernamental de las obediencias poderosas.

La organización y formación de obediencias, en el seno de la Masonería Universal, ha de ser hecha por convicción de los masones y no por la amenaza constante de la *regularidad* o *irregularidad* de que hoy tanto se abusa.

Las obediencias masónicas formadas con un número más o menos crecido de Logias simbólicas no son ni más ni menos regulares que una sola Logia, si ésta se formó y trabaja según el Ritual Masónico que aceptaron regularmente sus maestros.

La regularidad está en el trabajo Masónico, nunca en la antigüedad ni en la fuerza colectiva de las obediencias; (y al escribir estas líneas me veo obligado a recordar que soy el representante legal de la obediencia que conserva el poder masónico más antiguo en España, con su historia y archivo).

Esto quizá sea lo que me permita y me obligue salir al paso de los cotos que se pretenden colocar para retrasar el desarrollo de la verdadera Fraternidad Masónica.

¿Qué pensaríamos los masones, de hombres que pusiesen inconvenientes y trabas al desarrollo educativo y cultural por creerse perjudicados en sus intereses particulares?

El crecido número de obediencias demuestran las dife-